



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000804-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a realizar una campaña para reducir el desperdicio alimentario, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000788 a PNL/000812.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Javier Campos de la Fuente, Judith Villar Lacueva, Fernando Pablos Romo, María Rodríguez Díaz y Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

### ANTECEDENTES

La generación de residuos alimentarios es uno de los temas que más preocupa a los ciudadanos dentro de los temas relacionados con el medioambiente.

De hecho, casi tres cuartas partes de los consumidores españoles están preocupados por el desperdicio alimentario.

Además, se aprecia un aumento de la preocupación por el desperdicio alimentario entre los productores y la industria alimentaria.



No obstante, pese a los esfuerzos realizados por las administraciones públicas y entidades privadas, el nivel de desperdicio de alimentos en hogares españoles ha aumentado en el último año.

La lucha contra el desperdicio de alimentos permite reducir el impacto medioambiental y climático de la producción de los mismos en pos de una economía circular, sostenible, baja en carbono, eficiente en recursos y competitiva. Además, puede generar oportunidades de mercado a través de nuevas cadenas de valor.

Para lograr una reducción más importante del desperdicio de alimentos, que suponen una oportunidad para el sector, es necesario seguir profundizando en las labores que se llevan a cabo, como es la Estrategia "Más alimento, menos desperdicio", o incluir nuevas actuaciones como la concienciación a la población y los distintos eslabones de la cadena alimentaria. Asimismo, la redistribución de alimentos que se van a desperdiciar puede suponer una oportunidad desde el punto de vista social y de la salud.

Por lo expuesto se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar una campaña para reducir el desperdicio alimentario desde el sector productor hasta el consumidor".**

Valladolid, 23 de octubre de 2020.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez,  
Virginia Jiménez Campano,  
Javier Campos de la Fuente,  
Judit Villar Lacueva,  
Fernando Pablos Romo,  
María Rodríguez Díaz y  
Rubén Illera Redón

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández